

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 8 DE ENERO DE 2021

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, habiendo excusado su inasistencia quienes se citan a continuación:

Siendo las 18:30 horas del día 8 de enero de 2021, en Sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y del Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión extraordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

Único. - Acuerdos a adoptar en relación con la convocatoria de exámenes de enero.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General quien explica que la convocatoria se ha realizado en el día de ayer, con menos de 48 horas de antelación, como establecen los Estatutos de la UEx, al amparo del art. 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, como tramitación de urgencia, en la que los plazos se pueden reducir a la mitad cuando razones de interés público lo aconsejen. El Presidente de este órgano entiende que se dan esas razones de interés público, no obstante, se pide a los miembros del Consejo de Gobierno que ratifiquen que median esas razones de interés público para la Universidad y que procede reunión de urgencia, para poder seguir adelante.

El Sr. Rector, en primer lugar, agradece la asistencia a los miembros del Consejo, y abre turno de intervenciones, con anterioridad a proceder a la votación, pero no se produce ninguna.

Se lleva a cabo la votación con el resultado de 48 votos a favor de la consideración de que median razones de interés público que aconsejan la convocatoria, y un voto no emitido.

El Rector hace un repaso cronológico de los hechos, recordando que en julio se aprobó la presencialidad de la UEX para el curso 20/21.

Señala que ninguno de los documentos oficiales de la Junta de Extremadura ha aprobado recientemente afecta a la UEx, solo a Educación Secundaria y Bachillerato. Que lo primero que hizo, por seguridad, fue ponerse en contacto con los Consejeros competentes, el Sr. Vergeles y el Sr. España, por si el alcance de las medidas afectaban a la UEx, que respondieron en sentido negativo. Desde el 20 de diciembre hasta el 5 de enero, no se ha recibido nada sobre los exámenes.

El 5 de enero llegó el primer correo pidiendo el cambio de los exámenes a no presenciales, y a partir de ese momento se han recibido todo tipo de correos (amenazantes, con insultos, etc.). Las acusaciones van en el sentido de que al Rector le importa "un pepino" la salud de los alumnos, o que es un "psicópata", y esto es inadmisibles.

El 5 de enero, se envió correo a los tres colectivos de la UEX, explicando que las medidas de la Junta de Extremadura no nos afectaban y que seguíamos en las mismas condiciones.

Las medidas que se publicaron en el DOE de 6 de enero, no contienen la palabra Universidad, no nos afectan.

El 6 de enero aparece el primer comunicado del Consejo de Estudiantes. A partir de ese día fueron en aumento los correos exigiendo un cambio unilateral en el planteamiento.

En estos momentos no hay ninguna norma extraordinaria que derogue lo adoptado por la UEx y aprobado por la ANECA, y la obligación del Rector es hacerlo cumplir.

Se han enviado escritos, por los estudiantes, al Ministerio o a la presidencia de la Junta, y a día de hoy ninguno ha emitido ninguna instrucción que permita cambiar nada.

El Sr. Rector abre turno de intervenciones.

- Cede la palabra al Sr. Álvarez quien, en primer lugar, agradece su nombramiento como miembro del Consejo de Gobierno, por el cupo de libre designación, siguiendo la tradición. En segundo lugar, aclara sus actuaciones como Delegado de Universidad. Pide que se garantice una presencialidad segura, que el primer semestre ha sido seguro, pero las medidas no pueden ser las mismas pues la incidencia actual va subiendo. Señala que han valorado las situaciones de cada Facultad. En algunas Facultades los Decanos han dicho que los aforos van a ser muy pequeños, de un 15%, pero que en otras, como Medicina, se habla de más de 100 personas.

Señala que los estudiantes necesitan tranquilidad y seguridad, todos quieren un segundo semestre presencial y solicitan que se dé flexibilidad a los profesores para decidir si los exámenes son online.

El Sr. Rector considera que habrá menos estudiantes en la época de exámenes.

Al día de ayer se reunió con todos los Decanos, y ninguno está por la labor de que los exámenes sean online.

El Sr. Álvarez plantea tres cuestiones: Si se puede garantizar que se va a bajar el aforo en toda la Universidad; qué soluciones se adoptarán para el frío; y qué pasará con los confinados, pues van a tener más incertidumbre que el resto, y deben tener claro qué va a pasar con ellos.

- El Sr. Rector contesta que el aforo en las aulas se va a bajar del 60%, y se bajará todo lo que se pueda.

En relación con el frío, explica en lo que consisten los medidores de CO<sub>2</sub>, a lo que ha hecho alusión el Sr. Álvarez, e indica que las calefacciones estarán encendidas, pero que las ventanas tienen que estar abiertas por seguridad.

Por lo que se refiere a los estudiantes que estén confinados, señala que habrá que organizarse hasta el día 29 de enero, incluso, si fuera necesario, se abrirían las actas; y aclara que cuestión distinta son los estudiantes registrados en la Unidad de Atención al Estudiante, para los que habrá que seguir las indicaciones que, en su caso, se den desde la Unidad.

-El Sr. Vaz toma la palabra para indicar la especial situación en que se encuentra la Facultad de Medicina, con condiciones extremas en edificios y parte de las instalaciones cedidas al hospital. Se está trabajando de una manera muy complicada, con más presión que otros centros. Indica que ha hablado mucho con los representantes estudiantiles, y que se está intentando que se hagan los exámenes en las mejores condiciones posibles. Respecto al aforo en su Centro señala que en el peor de los casos se va a estar en el 50%, la media estará en el 40%, y en algunos casos en el 20%.

-El Sr. Rector indica que si conseguimos entre todos que el profesorado no ponga los exámenes muy largos; que se ponga la calefacción aunque sea con las ventanas abiertas, y que los confinados terminen haciendo sus exámenes, creo que superaremos esta situación.

- El Sr. Casero señala que la UEX es un entorno seguro, que debemos ser optimistas y afrontar el período de exámenes con optimismo, período que será más seguro aún que durante

las clases. Pide a los estudiantes responsabilidad para que no se agolpen ni se reúnan ni en la entrada, ni en la salida.

-El Sr. Rector resalta que Sanidad es la primera interesada en que no se propague el virus, y se nos indicará si ello sucediera.

-La Sra. Muñoz agradece la presencialidad en los exámenes en entorno seguro, lo pedían muchos alumnos, y pregunta por la revisión de los exámenes, si podría ser online.

-La Vicerrectora, Pilar Suárez, indica que nada impide que las revisiones se hagan online.

-El Sr. Cardenal indica que en la facultad de Derecho los aforos van a estar por debajo del 30%. En cuanto al frío, como se vuelve de vacaciones y la Facultad está muy fría, señala que para el primer día la calefacción se pondrá a las dos de la madrugada y así todo estará aclimatado cuando empiece el primer examen, y señala, que los exámenes no pueden durar más de dos horas, hay turno de mañana y tarde y, por tanto, la afluencia de estudiantes será mucho menor. A los estudiantes que estén confinados se les realizarán los exámenes, por supuesto, y si es necesario abrir las actas, como ha dicho el Sr. Rector, se hará. Y va a comunicar todo a los miembros de su Facultad en cuando termine el Consejo de Gobierno.

-El Sr. Lavado señala que se está trabajando para que los aforos sean los mínimos y en general para que todo vaya lo mejor posible.

-El Sr. Gerente indica que la colaboración y el esfuerzo de todos en el cumplimiento de las instrucciones va a ser importantísimo.

-El Sr. Álvarez pide en primer lugar que quede claro que no se está de acuerdo con el plan en general y las medidas adoptadas, y que su pretensión es que se dé flexibilidad a los profesores. No obstante, agradece el tono de este Consejo de Gobierno, toda la información dada y pide que se recalque en el mensaje a los estudiantes todas las cuestiones relacionadas con el aforo, la ventilación y las garantías para los confinados.

-El Sr. Garrido indica que el escenario epidemiológico es el que es, grave y, por tanto, han cambiado las circunstancias de los meses anteriores. Por eso se está pidiendo que se retrase la vuelta a las clases. Por otro lado, hay normativa nacional que invita a propiciar el teletrabajo en la medida de lo posible para evitar y prevenir contagios. Cree que los exámenes presenciales van a ser un riesgo, entre otras razones, por la movilidad.

-El Sr. Rector ordena la votación de la ratificación de la estructura normativa y de las medidas que tenemos actualmente y, por tanto, que los exámenes del primer semestre (enero) se mantengan presenciales, tal y como están convocados, y la permanencia de lo aprobado en su momento como Plan B si hubiera órdenes de la autoridad competente para cambiar.

Se ratifica el acuerdo por 41 votos a favor, 8 votos en contra, y 2 abstenciones.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 20:23h.